



PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS

Año académico 2018-2019

| | |
|----------------------------------|---|
| Período de inscripción | Del 14 de enero al 1 de febrero de 2019, ambos inclusive |
| Lugar de inscripción | <ul style="list-style-type: none"> Secretaría del centro |
| Horario de inscripción | <ul style="list-style-type: none"> 9 H A 14 H |
| Requisitos de inscripción | <ul style="list-style-type: none"> Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año 2019. No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos. |
| Documentación a aportar | <ul style="list-style-type: none"> Impreso de solicitud de inscripción según el modelo normalizado. Solo en caso de oposición expresa a su consulta a través de interoperabilidad: fotocopia compulsada del DNI, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, en vigor, que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante, o autorización expresa de consulta. Certificación académica oficial de los estudios de Bachillerato cursados con anterioridad. Fotocopia compulsada del certificado acreditativo de las materias de Bachillerato superadas en anteriores convocatorias de la prueba. Documentación que se precise para acreditar la equivalencia, convalidación o exención de materias, conforme a lo establecido en el artículo 8.1 de la Resolución de 11 de diciembre de 2018. Las personas con alguna discapacidad que soliciten algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de la prueba, adjuntarán a su solicitud un certificado acreditativo del grado y tipo de discapacidad, expedido por la autoridad competente al efecto, solo en caso de oposición expresa a su consulta a través de interoperabilidad. |

| | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Publicación en el tablón de anuncios y, en su caso, en la Web del centro docente de: <ul style="list-style-type: none"> la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba; el nombramiento de las personas integrantes del tribunal; las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación; el calendario, horario y lugar de realización de cada uno de los ejercicios que integran la prueba; el calendario de publicación de calificaciones y de reclamación. | 18 de febrero de 2019 |
| <input type="checkbox"/> Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas. | Hasta el 22 de febrero de 2019 (día incluido) |
| <input type="checkbox"/> Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. | 28 de febrero de 2019 |
| <input type="checkbox"/> Inicio de la prueba | 7 de marzo de 2019 |

Más información sobre la prueba (contenido, estructura...):

- En la secretaría del centro de inscripción.
- Resolución de 11 de diciembre de 2018 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años, correspondiente al año académico 2018-2019.

En el portal Educastur: <https://www.educastur.es/-/prueba-de-acceso-obtencion-directa-titulo-bachiller-personas-mayores-20-anos>